

# Cristiani explica proceso de cese de Fuego

Tres etapas diferentes tendrá el proceso de cese de fuego, que se desarrollará del primero de febrero al 31 de octubre, explicó el Presidente Cristiani, en entrevista ayer.

## Desarme y desmovilización del Fmln

"Primero, se llevará a cabo la separación de fuerzas, en forma progresiva. El Fmln se concentrará en áreas predeterminadas del país, bajo el control de las Naciones Unidas, e igualmente, la Fuerza Armada se replegará a ciertas áreas predesignadas, donde habrá verificación de la ONU para, finalmente concluir con un dispositivo de paz de parte de la Fuerza Armada de El Salvador, con el Fmln reconcentrado en áreas designadas específicamente para ello", dijo Cristiani.

En esas áreas será donde se producirán las siguientes dos etapas.

"La segunda, será el desmontaje del aparato militar del Fmln, la entrega de armas, todo lo que signifique aparato militar, como dice el acuerdo", agregó.

"La tercera etapa, la final, será la reincorporación del Fmln a la vida civil, institucional y política del país, donde hay una modificación de una estructura militar a una estructura civil política", indicó.

Dos de las fases están concluidas, lo que falta negociar es cómo se desmontará el aparato militar, es decir, todo lo que tiene que ver con las armas, subrayó el mandatario.

La Fuerza Armada, explicó, se reducirá en un proceso que durará dos años, y la única simetría que tendrá con la desmovilización del Fmln, es la fecha de inicio del desarme del Fmln no así el final, ya que uno dura ocho meses (febrero-octubre) y el otro dos años (F.A.).

"El Plan de reducción del ejército llegará hasta

un 50%, un nivel adecuado para la paz; pero, además, añadió, están los acuerdos regionales en materia de seguridad, que en un futuro lo continuará el próximo gobierno salvadoreño con la integración centroamericana, y parte de ello es el balance de fuerzas".

Cristiani aseguró que el Plan de Reducción fue hecho por las mismas fuerzas armadas a petición del gobierno. "No tengo ninguna duda de que hay una aceptación de parte de la institución para la reestructuración", señaló.

## El problema de las tierras

En cuanto al problema de la posesión de tierras, uno de los últimos obstáculos para llegar a acuerdos, Cristiani dijo: "Nuestra propuesta era incluir a ex-combatientes del Fmln junto con los de la F.A. y a campesinos y pequeños agricultores en general, al desarrollo de tres programas, básicamente: lo que es el excedente del límite constitucional, las tierras que actualmente posee el Estado que tiene vocación agrícola y que la Ley inclusive indicaba, que a partir de abril de este año tenía que comenzar un proceso de redistribución de esas tierras, y el Programa de Banco de Tierras, un intermediador financiero entre propietarios que desean vender su propiedad y campesinos o pequeños agricultores que desean adquirir una parcela".

"Al final de cuentas el Fmln ha aceptado que éste sea el mecanismo con lo cual se incorporará a los ex-combatientes como beneficiarios, pero al igual que cualquier otra persona que desee tener una parcela con vocación agropecuaria".

## Tierras abandonadas por el conflicto

En cuanto a las tierras abandonadas por sus pro-

pietarios, a raíz de la falta de seguridad que originó el conflicto, Cristiani dijo, que el compromiso es, que los campesinos que se asentaron en estas tierras abandonadas para cultivarlas, en su mayoría simpatizantes del Fmln, podrán comprarlas a sus propietarios, y si éste no desea venderla, el gobierno tiene la obligación de reasentar a los campesinos dentro de los tres programas mencionados.

## No hay cuotas en PNC

Al referirse a la integración de los ex-combatientes del Fmln a la Policía Nacional Civil, dijo que podrán hacerlo, haciendo uso de sus derechos ciudadanos, previo llenar los requisitos de admisión y pasar por la Academia de Seguridad Pública como cualquier otro ciudadano.

"No hay en el acuerdo ninguna cuota, no hay en el acuerdo ninguna aceptación previa de puestos para nadie y será el Director General de la PNC quien determine quién ocupa qué cargo dentro de la estructura orgánica de la PNC".

"El acuerdo final está sin cuotas no acuerdos automáticos de nadie. Nosotros no podíamos aceptar y no íbamos a aceptar de que hubiesen cuotas a grupos políticos, del Fmln o cualquier otro grupo político".

"Lo que reza el acuerdo, es que la mayoría de miembros que se integran a la PNC deben ser personas ajenas al conflicto, que no hayan tenido participación directa en el mismo, lo cual da preferencia a personas independientes de lo que es la PNC o el Fmln, para brindarle la garantía a la PNC, de que sea un cuerpo profesional al servicio de la sociedad".

"No hay ningún acuerdo verbal, ningún acuerdo que haya quedado fuera de los acuerdos que se formalizarán en México el próximo 16", concluyó.

## Bush felicita a Cristiani y le ofrece su respaldo

Melbourne, Australia, enero 2 (UPI). El presidente George Bush telefonó hoy al mandatario salvadoreño Alfredo Cristiani para felicitarlo por el nuevo acuerdo de paz que pone fin a 12 años de guerra civil y para confirmar el respaldo estadounidense a él y a su nación.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater, indicó que Bush también

expresó su confianza de que el acuerdo, alcanzado el martes entre el gobierno y los rebeldes, tendrá éxito. "Dimos nuestro respaldo al proceso de negociación durante todo su curso", señaló Fitzwater, hablando con reporteros a bordo del avión presidencial, Air Force One, mientras Bush entró al quinto día de su misión comercial en Asia.

Dijo que Cristiani no

solicitó a Estados Unidos ningún tipo de ayuda adicional, pero señaló: "Ya tenemos un programa de asistencia con El Salvador. No esperamos ningún cambio".

El acuerdo, alcanzado someterá efectivamente el ejército al control civil, algo que puede resultar difícil en un país en el que los militares han sido la fuerza política más poderosa durante medio siglo.



CANDIDATAS. Sandra María Vásquez Arroyo, Griselda Grijalva y Briseyda Malyori Cruz Erazo, competirán por el título de "Reina de los Militares", en las fiestas patronales de Candelaria de la Frontera, departamento de Santa Ana.

## Frontera de nueva opción política centroamericana

(Por Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, diputado centroamericano). Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, reunidos en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 15, 16 y 17 de julio de 1991, con el fin de analizar la situación prevaleciente en el área y definir el mecanismo institucional adecuado para alcanzar efectivamente la integración centroamericana en lo político, económico, social y cultural... Acuerdan 8. Activar la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), como Sistema Institucional Regional, que dará seguimiento a todas las decisiones adoptadas en las cumbres y coordinará su ejecución. Con ese propósito, instruyen a la Comisión Ejecutiva para que con carácter prioritario, negocie y concluya, en un plazo máximo de noventa días, un protocolo que actualice el marco jurídico de la ODECA, readecuándolo a la realidad y necesidades actuales. La Comisión Ejecutiva considerará en la negociación los proyectos que sobre institucionalidad se le hayan presentado".

Con esta declaración política de 1991, se marca la frontera que define la nueva opción de Centroamérica de ordenarse internamente mediante la articulación y coordinación eficiente de todas las instituciones regionales que conforman el sistema centroamericano y así proyectarse como una sola fuerza de negociación y de cooperación en el reordenamiento internacional que se opera actualmente.

### La ODECA en la historia regional

Al discurrir sobre los hechos positivos y negativos en la época de nuestra organización regional, en particular, durante la

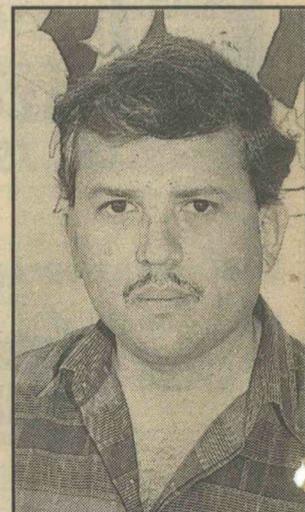
época en la cual se aplicaron las disposiciones de las Cartas de 1951 y 1952 que regularon la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) encontramos que, esa organización, no produjo los resultados esperados en la perspectiva de la consecución de la integración centroamericana, no sólo porque no abordó este objetivo en forma global e integral, sino también porque la decisión política pareció más orientada a tener estructuras burocráticas que a definir la naturaleza y competencia de la organización para lograr los propósitos integracionistas manifestados desde aquel entonces.

Además, es de señalar que aún cuando la ODECA favoreció áreas de cooperación en Centroamérica, la estructura institucional creada, por la Carta de 1962, tuvo muy escasa eficiencia, tanto por la carencia de propósitos y competencias precisos, como por haber creado una inconsecuencia institucional que consagraba la bifurcación y paralelismo entre, por una parte, lo político, social y cultural (competencia de los órganos principales de la ODECA) y, por otra parte, lo económico (competencia de los órganos de integración creados bajo el esquema del Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960).

Es una verdad categórica que es necesario no olvidar las lecciones del pasado para no verse condenado a vivir varias veces la misma historia. Por eso, dichas experiencias debemos tomarlas en cuenta en la construcción ístmica que nos proponemos con un sentido renovado del desarrollo centroamericano que nos facilite la mejor participación en las grandes corrientes internacionales de progreso que caracterizan el mundo actual. (Continuará).



PERECE. (Chalatenango). Sra. Antonia Rivas Calderón, de 27 años, murió de golpes y heridas que sufrió en un accidente de tránsito ocurrido el 10. de enero cerca del puerto La Libertad.



TRANSPORTE. El Plan Maestro del Transporte Vehicular Metropolitano, impulsará DUA, expresa el Director de la entidad, Ing. y Lic. Mario Alberto Nosiglia.